

CONSEJO GENERAL DEL IEEM...

Aprueban acuerdos para *organización de elección extraordinaria* en Atlautla

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo la 5ª y 6ª Sesión Extraordinaria en las que se aprobaron diversos acuerdos relacionados con la organización, desarrollo, vigilancia y el Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022 y con ello dar certeza, legalidad y seguridad a la ciudadanía en la emisión de su voto el próximo 15 de mayo.

De tal forma, se ratificaron diversos instrumentos en materia de debates públicos y modelo de pautas, para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, para candidaturas independientes, para aplicarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla.

También se aprobó el catálogo de medios impresos, electrónicos e internet, para el monitoreo desde las precampañas y hasta la Jornada Electoral en la Elección Extraordinaria de Atlautla; considerando diversos aspectos.

Asimismo, se avaló la implementación de la Estrategia de promoción de la participación ciu-



dadana y del voto libre y razonado del proceso electoral local 2021, y de las Acciones a realizar para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, lo anterior, en cumplimiento a la normatividad, así como a los objetivos y líneas de acción trazadas en la ENCCÍVICA, con el fin de que la ciudadanía ejerza sus derechos político-electorales, a través de acciones de difusión digital y de promoción de manera virtual o presencial.

También, se designó a la Junta Municipal, Amarilis Viridiana Bautista Robledo, vocal ejecu-

tiva; Karilin Aguilar Galicia, vocal de Organización Electoral; se ratificó a Viridiana Monserrat Vargas Zarza; Graciela Sánchez Sánchez; Jheleni De La Rosa Toledano; María Guadalupe Marín Rivera; José Alfredo Eligio Silva; Karla Ivonne Rojas Ibáñez; así como tres suplentes: Fani Reyes Estrada; Gloria Sosa Castillo y María Fabiola Reyes Estrada.

A su vez, se ratificaron diversas determinaciones en materia de organización electoral utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario, para aplicarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022; que de acuerdo con la normatividad, refieren a los procedimientos para la verificación del acondicionamiento y equipamiento, de las bodegas de resguardo de documentación electoral y de los depósitos de material electoral en el órgano desconcentrado; de integración del material electoral para su distribución y de la documentación electoral al consejo municipal, entre otros. Posteriormente, se avalaron las modificaciones al Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos (SIAC) a utilizarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla.

Aprueba IEEM acuerdos para elección en Atlautla

Toluca.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo la 5ª y 6ª Sesión Extraordinaria, en las que se aprobaron diversos acuerdos relacionados con la organización, desarrollo, vigilancia y el Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022 y con ello dar certeza, legalidad y seguridad a la ciudadanía en la emisión de su voto el

próximo 15 de mayo.

De tal forma, se ratificaron diversos instrumentos en materia de debates públicos y modelo de pautas, para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, para candidaturas independientes, para aplicarse en la Elección Extraordinaria de Atlautla.

También se aprobó el catálogo de medios impresos, electrónicos e inter-

net, para el monitoreo desde las precampañas y hasta la Jornada Electoral en la Elección Extraordinaria de Atlautla; tomando en cuenta la cobertura de las estaciones de radio y canales de televisión, el nivel de audiencia o la relevancia política de los programas, noticiarios o servicios informativos, el tiraje en medios impresos, así como la relación de las páginas de internet y redes sociales más visitadas de internet.